

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo.

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte durante el mes de Septiembre último, según los datos facilitados por la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DÍAS	DEUDA PERPETUA		DEUDA AMORTIZABLE				Banco Hipotecario de España. Céntimos al 4 por 100.	ESTIMACIONES DEL TÍCERO	ESTIMACIONES MUNICIPALES	ESTIMACIONES PROVINCIALES	TOTAL GENERAL					
	AL 4 POR 100 INTERIOR		AL 4 POR 100		AL 5 POR 100											
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.										
1	320.500	1.050.000	1.000	»	270.500	»	50.000	»	»	»	1.690.000					
2	186.000	50.000	35.500	»	227.500	»	»	65.000	9.000	»	573.000					
4	350.700	50.000	9.500	»	238.500	»	157.500	15.000	15.000	»	536.200					
5	333.700	50.000	63.500	»	183.000	»	112.000	»	»	»	742.200					
6	210.000	»	500	»	66.500	»	13.500	20.000	»	»	340.500					
7	145.800	100.000	28.500	»	54.000	»	9.500	»	»	»	237.800					
11	664.700	100	64.000	»	327.400	»	12.000	10.500	2.500	»	1.080.300					
12	367.000	150.000	2.500	»	149.000	»	45.000	4.000	8.500	»	724.000					
13	441.400	350.000	2.000	»	40.000	»	82.000	50.000	»	»	963.100					
14	255.700	450.000	7.500	»	45.000	»	38.000	»	2.500	»	701.700					
15	213.500	550.000	3.000	»	323.500	»	9.000	»	1.300	»	1.130.300					
16	242.000	350.000	50.500	»	198.000	»	27.500	8.000	18.000	»	895.400					
18	664.100	800.000	106.500	»	119.000	»	42.500	»	15.000	»	1.777.100					
19	277.800	800.000	61.000	»	263.000	»	46.000	1.000	7.000	»	1.455.800					
20	773.100	950.000	»	»	275.500	»	34.000	»	200	»	1.492.800					
21	716.000	250.000	124.000	»	469.000	»	50.000	»	»	10.500	1.619.500					
22	509.700	1.050.000	124.000	»	120.500	»	25.000	8.500	5.500	»	1.843.200					
23	237.300	650.000	146.000	»	92.500	»	»	»	1.000	»	1.136.800					
25	833.900	1.400.000	33.500	»	294.500	»	12.000	26.000	»	»	8.560.000					
26	484.000	1.650.000	15.500	»	250.500	»	»	»	8.500	»	2.405.500					
27	174.800	300.000	34.500	»	212.500	»	»	»	6.000	»	1.227.800					
28	540.000	1.950.000	60.500	»	429.500	»	71.000	»	7.000	»	5.054.000					
29	443.800	1.101.000	127.000	»	525.500	»	»	112.500	15.500	»	2.231.800					
30	116.800	2.500.000	236.500	»	101.500	»	1.000	10.000	»	7.000	2.012.800					
	9.563.300	16.350.100	1.327.000	»	5.316.000	»	837.500	320.500	122.500	17.000	33.864.400					

Madrid, 12 de Octubre de 1911.—El Director general, Isidro Pérez y Oliva.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaclones y empalmamientos en materia criminal.

Bajo los expedientes procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Ejercicio del Poder Judicial Criminal, 288 del Código de Justicia Militar y 43 de la ley de Ejercicio del Poder Judicial de Marina.

3042

ARPN ALVAREZ, Eloy; mayor de edad, soltero, propietario; domiciliada últimamente en Zaragoza, calle del Azaque, número 88, principal, y posteriormente en Baeza; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de la misma, á fin de prestar declaración en causa sobre ésta. 10645

3043

AUTOR ó autores desconocidos de un contrabando de nueve kilos de tabaco, encontrados por fuerza de la Guardia municipal de esta Plaza, en el sitio denominado calle de Martínez Campos; comparecerán, en término de treinta días, á contar desde que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor permanente de esta Plaza, D. José Jiménez Figueroas.—Córdoba, 30 de Septiembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Jiménez Figueroas. 10646

JG—4759

3044

AUTOR ó autores desconocidos de un contrabando de nueve kilos de tabaco, encontrado por fuerza de la Guardia municipal de esta Plaza, en el sitio denominado calle de Solerón, 1.º Nacional; comparecerán, en término de treinta días, á contar desde que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán de Infantería, Juez permanente de esta Plaza, D. José Jiménez Figueroas.—Córdoba, 30 de Septiembre de 1911.—José Jiménez Figueroas. 10647

JG—4760

3045

AUTOR ó autores desconocidos de un contrabando de 16 kilos 650 gramos de

tabaco encontrado por un cabo del Regimiento Infantería del Serrato, número 69, en el sitio denominado Cañada del Chorrillo; comparecerán, en término de treinta días, á contar desde que sean publicadas las requisitorias en el Boletín Oficial de Cádiz, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor permanente de esta Plaza, D. José Jiménez Figueroas.—Cádiz, 30 de Septiembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Jiménez Figueroas. 10648

JG—4761

BARBAT Y PASQUAL, Gloria; conocida por Dolores ó Lola; domiciliada últimamente en Valdepeñas, calle Medina, número 72; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Badajoz, por medio de Abogado y Procurador, para usar de su derecho, en causa por adulterio, instruida en el Juzgado de Villanueva de la Serena, bajo el número 48 de 1910. 10649

JG—4762

BERJANO BOZA, Francisco; vecino de Barrancos (Portugal); comparecerá el día 28 del actual, á las diez, ante la Sección segunda de la Audiencia de Badajoz, para asistir como testigo al juicio oral de la causa que se sigue por delito de estafa, contra el procesado Francisco Cid Segura (a) Cílio. 10650

3048

BRONCANO Y BRONCANO, José; domiciliado últimamente en Valdepeñas, calle Mediódia, número 72; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Badajoz, por medio de Abogado y Procurador, para usar de su derecho en causa por adulterio, instruida en el Juzgado de Villanueva de la Serena, bajo el número 48 de 1910.

10538 bis

3049

CABAL FERNANDEZ, Alfredo; natural de Gijón, de estado soltero, de diecisiete años, hijo de Manuel y Emilia; domiciliado últimamente en Gijón, calle del Comercio, 37, y en Sevilla en la casa de dormir y de comidas nombrada de San Antonio, calle Martín Villa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla; apercibido de que, si no lo verifica, se lo declarará rebelde.

10636

3050

CÁRDENAS, José María; hijo de María natural de Ronda (Málaga), de estado soltero, de veintiún años de edad, profesión del campo; domiciliado últimamente en Alpandeire; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, de guarnición en Granada, D. José Carrizo Navarro, para prestar declaraciones en expediente de inutilidad que se le instruye.—Comandante, Juez instructor, José Carrizo.

JG—4769

3051

CARRASCON ARELLANO, Julio; de veintidós años de edad, soltero, jornalero, natural de Alfaro, hijo de Juan y doña Juana; residente últimamente en Rincón de Soto y de ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, contados desde la inserción de ésta en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Alfaro, a fin de notificárle el auto de procesamiento y recibírle indagatoria en la causa que contra él mismo y otros se sigue sobre hurto, pues de no verificarlo, se parará el perjuicio á que haya lugar.

10603

3052

CASTRO SORIANO, José; natural de Linares, partido judicial de idem, soltero, minero, de veintitrés años; transeúnte por la provincia de Huelva; comparecerá el día 27 de Octubre actual, á las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal de Huelva, sito en la calle de la Rábida, número 12, para celebrar juicio de faltas a virtud de actuaciones formadas por sorprenderle viajando sin billete en los topes del ferrocarril de las Minas de Riotinto.

10648

3053

DESCONOCIDO; cuyo nombre y apellidos y demás circunstancias se ignoran; autor del hurto de una caja con un kilo de sazafán, de la propiedad de Prudencio Hernández de Miguel, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser oido en la causa que se instruye en dicho Juzgado sobre dicho delito.

10630

3054

DESCONOCIDOS; padre, madre ó parente más cercano de un joven, como de quince á dieciséis años, que vestía camisa y calzoncillo de tela blanca, color moreno, ojos castaños, nariz regular, lo propio que la boca, pelo corto color cas-

taño y descalzo; el cual fue hallado en una escombrera de la sociedad Fábrica de Mieres, en Mieres, la mañana del 26 de Agosto último, con extensas quemaduras en varias partes del cuerpo, habiendo fallecido el 31 del mismo mes, á consecuencia de haberse intoxicado con óxido de carbono; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para ofrecerles el procedimiento en causa por muerte, al parecer casual, de dicho joven.

10579

3055

DESCONOCIDOS; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Linares, para oírlos en causa por disparo y lesiones.

10505

3056

FLORES QUESADA, Bernabé; hijo de Diego y Josefina, de treinta y cuatro años, soltero, vendedor, natural y vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la misma ciudad, calle Evangelista, 23; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, apercibido de ser declarado rebelde.

10637

3057

GAZQUEZ GOMEZ, José; hijo de José y María, natural de Vélez-Rubio (Almería), de estado soltero, de veintiún años de edad, de oficio del campo; domiciliado últimamente en Vélez-Rubio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta citación, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, de guarnición en Granada, D. José Carrizo Navarro, para prestar declaraciones en expediente de inutilidad que se le instruye.—Comandante, Juez instructor, José Carrizo.

JG—4767

3058

GONZALEZ MUÑOZ, Juan; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirlo declaración en causa número 323 del año actual.

10562

3059

HERNANDEZ, Serafín; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para ofrecerle el procedimiento en causa por violación instruida por este Juzgado.

10566

3060

LOPEZ SANCHEZ, Julian; natural de Madrid, soltero, labrador, de dieciocho años de edad; comparecerá el día 27 del actual, á las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal de esta capital, sito en la calle de la Rábida, número 12, para celebrar juicio de faltas a virtud de actuaciones formadas por sorprenderle viajando sin billete en el ferrocarril de las Minas de Rio Tinto.

10647

3061

MEDRANO LOMBANA, Constantino; de veintinueve años de edad, casado, jornalero, natural de Rincón de Soto, habiendo residido últimamente en Vitoria, y de ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alfaro, en término de diez días, contados desde la inserción de ésta en la GACETA DE MADRID, á fin de notificárle el auto de procesamiento y recibírle indagatoria en la causa que se instruye en dicho Juzgado.

sobre hurto, pues, de no verificarlo, se parará el perjuicio á que haya lugar.

10604

3062

MENENDEZ BEODIA, Manuel; domiciliado últimamente en la calle Ancha de San Bernardo, número 24, tercero; comparecerá el día 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo.

10592

3063

MONTALVO MELESO, Victor; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 127, segundo, pisoero 4; comparecerá el día 3 de Noviembre próximo, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones mutuas, instruido contra el Víctor Montalvo y otro.

10671

3064

OCHANDO CERRADA, Aquilino; domiciliado últimamente en la calle de Zurita, número 5, principal centro; comparecerá el día 3 de Noviembre próximo, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones mutuas, instruido contra el Aquilino Ochando y otro.

10650

3065

PALACIO, Juan Manuel; vecino de Gallegos de Solmirón, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro, á prestar declaración en causa por hurto.

10605

3066

RODRIGUEZ URI, Antonio; avecediano, domiciliado últimamente en la Zubia (Granada); comparecerá ante la Audiencia de Granada el día 31 de Octubre actual, á las tres, para declarar como testigo en la Vista de la causa del Juzgado del distrito del Salvador, de Granada, contra Julio Maguel Molina, sobre homicidio.

10555

3067

RUIZ SANCHEZ, José; vecino de Carmello, provincia de Jaén; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, para ser constituido en prisión y responder á los cargos que le resultan en causa que se sigue por hurto de ganado cabrío.

10625

3068

SANCHEZ RODRIGUEZ, Juan; natural de la Estrella (Toledo); domiciliado últimamente en el Solar de la Vega; comparecerá, en término de diez días, á comparecer desde la inserción del presente anuncio en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Jarandilla, á prestar declaración en causa que en el mismo se instruye por lesiones á Santiago Infante.

10626

3069

SANTAMARIA VADILLO, Antonio; hijo de Eduardo y Clotilde, natural de Málaga, soltero, estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta citación, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, de guarnición en Granada,

D. José Carrizo Navarro, para prestar declaraciones en expediente de inutilidad que se le instruye.—Granada, 7 de Octubre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Carrizo. JM—4768

3070

SUAREZ, Maximino; de unos quince años, labrador, natural de la parroquia de Santa María de los Angelos, Ayuntamiento y partido de Negreira, hijo de Sarina; domiciliado últimamente en Ombita, de este partido; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cambados, dentro del término de diez días, a prestar indagatoria en causa contra él mismo y otro sobre hurto y robo. 10618

3071

VILLAR SALINZ, Fernando; de veintitrés años, soltero, jornalero, natural de Antol, hijo de José María y Gregorio, residente últimamente en Rincón de Soto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alfaro, en término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, a fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirla indagatoria en la causa que contra él mismo y otros se sigue sobre hurto, pues de no vorificarlo lo parará el perjuicio á que haya lugar. 10605

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplean, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10590

ESCODA PEREZ, Vicente; hijo de Bautista y de Gertrudis, natural de San Vicente (Alicante), de estado soltero, profesión cocinero, de veintiún años, estatura regular, frente, nariz y boca regulares, barba saliente, usa bigote pequeño, pelo castaño, ojos pardos; señas particulares: tiene los dedos índice y medio de la mano izquierda unidos en la segunda coyuntura; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Roolo, número 18; procesado por robo de un saco de café del vapor Ciudad de Reus; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navio D. Antonio María Villalón y Domestre, en la Comandancia de Marina, paseo de Colón, número 4, primero, en la inteligencia que de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 7 de Octubre de 1911.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—4752

10591

FERNANDEZ RUIZ, Rafael; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión herrero, de veinticinco años de edad, hijo de Manuel y Encarnación; domiciliado últimamente en la calle de la Encarnación, 20; procesado por hurto; comparece-

rá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 10575

10502

FERRER Y LLULL, Francisco; hijo de Francisco y de Coloma, natural de Manacor, provincia de Baleares, de estado soltero, Sargento del Regimiento Infantería de Palma, número 61, de veintidós años; sus señas: pelo castaño, cejas al polo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, frente espaciosa, aire marcial, tiene una mancha en la córnea izquierda; domiciliado últimamente en Manacor; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez Instructor D. Juan Coll Fuster, Capitán Ayudante Mayor del Regimiento Infantería de Palma, número 61, de guardia en Palma de Mallorca.—Palma de Mallorca, 6 de Octubre de 1911.—El Capitán Ayudante Mayor, Juez instructor, Juan Coll. JM—4756

10503

GARCIA GONZALEZ, Juan Antonio; hijo de Pascual y María Antonia, casado, cantero, natural de Baza (Granada); domiciliado últimamente en Cartagena, en San Antón; procesado en causa sobre robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cieza. 10533

10504

GARCIA LLANO, Cándido; hijo de Abelardo y Teresa, natural de Zafra, de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por el delito de hurto de gallina; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Orgaz, para ser reducido á prisión y notificarle el auto de procesamiento. 10540

10505

GONZALEZ SANCHEZ, Serafín; hijo de Casimiro y Francisca, natural de Patarrigo, provincia de Ávila, de estado soltero, oficio jornalero, de diecinueve años de edad, de 1,540 metros de estatura, pelo negro, cejas al polo, ojos negros, nariz regular, barba despoblada, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; vecindado últimamente en Gerona; procesado por falta grave de primera deserción simple y destrucción de prendas; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Asia, número 55, D. Enrique Perera Abréu, en Gerona, donde se halla de guardia del Cuerpo, y Cuartel de Santo Domingo, donde se aloja él mismo.—Gerona, 4 de Octubre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Perera. JM—4755

10506

GONZALEZ UGALDE, José; hijo de Domingo y de Romana, natural de Portugalete, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión en que se ejercitaba, moldeador, en la actualidad marinero de la Armada, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Ferrol; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería de Marina, don José Fernández y Fernández, en el Juzgado de la Puerta del Parque, del Arsenal de Ferrol.—Ferrol, 29 de Septiembre de 1911.—José Fernández. JM—4754

10507

IGLESIAS, Ramón; de oficio quinellero; comparecerá ante la Sala-audiencia

del Juzgado de Saldaña, dentro del término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, dictado en sumario por robo de caballerías y recibirla indagatoria. 10581

10508

IGOZA EXPOSITO, Celestino; natural de Pamplona, provincia de Idem, casado, profesión ninguna, de cuarenta y seis años, de estatura regular, calvo, barba entrecana, ojos castaños; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Vahinaseda á constituirse en prisión. 10587

10509

GARCIA JUAREZ, José; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de La Carolina. 10563

10600

KRISTITCH, Milenko; natural de Serbia, soltero, periodista, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de las Hileras, 11, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer. 10567

10601

LUIS SANTAMARINA, María Asunción; hija de Evaristo y Encarnación, natural de Verín, soltera, sirvienta, de dieciocho años, estatura baja, color moreno, ojos y pelo castaños, nariz aliada, boca regular, sin cicatrizes visibles y vista de artesana; domiciliada últimamente en Orense; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de quince días, ante este Juzgado de instrucción de Orense. 10578

10502

MARTIN CIRAJAS, Esteban; profesión chauffeur; domiciliado últimamente en la calle de Claudio Coello, 51, cuarto, derecho; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 10570

10603

MONTERO BIRICHINAGA, Eusebio; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años, hijo de Eufrasio y de Claudia; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad en la causa de que se trata; bajo apercibimiento que, de no comparecer, lo parará el perjuicio á que hubiere lugar. 10535

10604

MORA GARCIA, Mario; natural de Madrid, soltero, jornalero, de veintiún años, hijo de Marcos y Natividad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Gravina, número 1, piso cuarto; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carrion de los Condes, á fin de ampliarle la indagatoria. 10502

10605

ORIA IZQUIERDO, Juan José; hijo de Pedro y Carmen, soltero, cantero; domiciliado últimamente en Cartagena, en el barrio de la Concepción; procesado en causa sobre robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cieza, en término de diez días. 10584

10606

ORTIZ, Tomás; deba de ser de Madrid, profesión carterista, de veintitrés años

de edad, de estatura más bien alta, delgado, rubio, sin barba ni bigote, que vestía traje de paño negro y gorra; procesado por el delito de hurto de una cartera con 300 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para notificárle el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión; apercibiéndole que, de no verificarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 10589

10607

PARADA BALBOA, José; natural de Trascastro, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Trascastro, Ayuntamiento de Lucio (Lugo); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ildefonso Coneiro Fernández, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, en el Cuartel del Príncipe Alfonso, de esta Plaza.—Coruña, 3 de Octubre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ildefonso Coneiro. JG—4753

10608

PEÑEZ GONZALEZ, Rómulo; natural de Canales de la Sierra (Logroño), de estado soltero, profesión comerciante, de veintiuna y un años, hijo de Lorenzo y de Inés, de estatura regular, pelo rubio, ojos claros y color del rostro sano; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Príncipe, número 12, Menda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 10576

10609

POLO PEDROVIEJO, Antonio; natural de Madrid, hijo de Santos y Elisa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Extremadura, 16; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Martínez Grande. 10573

10610

RAMOS BLANCO, Tomás; hijo de Alejandro y Lucrecia, natural de Palencia, de estado soltero, profesión paradero, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Palencia y hoy de ignorado paradero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logroño, Escrivania del Sr. Brezmes. 10538

10611

REYEROS BERLANGA, Hilario; cuyos demás circunstancias se ignoran, profesión hachatero, de unos cincuenta y cinco años, estatura regular, grueso, pelo cano, moreno, es cejo y visto trajo azul de tela; domiciliado últimamente en el Asilo de Santa Cristina; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 10577

10612

RODRIGUEZ GIL, Felipe; natural de Madrid, de estado soltero, profesión industrial, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 63, café económico; procesado por delito contra la salud pública; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 10571

10613

ROIG ESTRUCH, Francisco Vicente; natural de Ador, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años, hijo de Vicente y Amalia; domiciliado últimamente en Ador; procesado por homicidio y lesiones por imprudencia temeraria; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad. 10558

10614

RUIZ RAMOS, José; cuya demás filiación se ignora; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, números 27 y 29; procesado por estafa y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 10568

10615

RUIZ RAMOS, León Alfonso; cuya demás filiación se ignora; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, números 27 y 29; procesado por estafa y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 10569

10616

SALGADO, Ramón; hijo de Jesusa y madre desconocido, natural de Jerez, de estado soltero, profesión ambulante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz de Reyes. 10559

10617

SAN SEBASTIAN SAN EMETERIO, Clemente; natural de Isla, provincia de Santander, de estado casado, profesión luterano, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, á responder de los cargos que contra él mismo resultan; apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 10584

10618

Un sujeto conocido por Caboteta; procesado en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 10554

10619

Un sujeto conocido por el Millonario; procesado en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 10555

10620

VILLAR CHUS, Francisco (a) Manso; procesado en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 10556

10621

ANDRES PICO, Emilia (a) Gacón; natural de Castillo de Duero, hijo de Miguel y Francisca, de estado soltero, profesión escribiente, de dieciocho años de edad, de estatura baja, moreno, visto traje obscuro y sombrero de paja; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, con el bieto de recibirla declaración indagatoria. 10640

10622

ANIESTE INFANTE, Diego (a) Banduras; natural de San Miguel de Salinas, de

estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en San Miguel de Salinas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 10633

10623

ANTEQUERA MANZANO, Antonio; hijo de Francisco y de María, natural de Albuñol, de estado casado, profesión tabernero, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Alboraya; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Murcia. 10620

10624

BALAGUER FERRANDIZ, Juan Bautista; natural de Callosa de Segura, de estado soltero, profesión dependiente, de dieciocho años, hijo de Juan y de Manuela; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, 353, primero-primer; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de esta ciudad. 10610

10625

BARRENECHEA Y GANCREGUI, Pedro; natural de Irún, de estado soltero, jornalero, de dieciocho años de edad, sin domicilio fijo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vergara. 10611

10626

CASTRO CORONADO, D.^a Francisca; natural de Madrid, de estado casada, de profesión la de su sexo, de treinta y tres años de edad, hija de D. Ricardo y de D.^a Petra, con instrucción; domiciliada últimamente en Madrid y Sevilla; procesada por adulterio; para que comparezca, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para el cumplimiento de la pena impuesta. 10608

10627

CORRAL USERA, Luis; hijo de D. Roque y D.^a Soledad, natural de Madrid, de estado casado, profesión ex Capitán de Infantería, de treinta y siete años de edad, y cuyas soñas personales son: pelo negro, cejas y ojos al polo, color retrino, estatura baja, muy delgado y usando sólo un pequeño bigote negro; con residencia última en Lérida, y contra el cual se sigue causa por delitos contra el honor militar; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de dicha causa, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, don Juan de Mae Arauz, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 4 de Octubre de 1911. Juan de Mae. JG—4771

10628

ECHAVARRIA DORRONZORO, José; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Ataun, Ayuntamiento de idem, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Ataun, provincia de Guipúzcoa; procesado por el delito de falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Ramón Ulloa Sotelo, presidente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 4 de Octubre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Ulloa. JG—4763

10629

FORCADA VÁZQUEZ, Isidro; natural de Barcelona, de estado casado, profesión vendedor ambulante, de veinticinco años, hijo de Isidro y de Rita; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de San Clemente, 10, interior número 5, segundo-seconda; procesado por desobediencia á un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 10612
10630

GARCIA LLANO, Cándido; de veinticinco años de edad, soltero, jornalero, natural de Zafra y vecino de Badajoz; procesado por hurto de una manta; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Ciudad Real, para notificárle el auto de procedimiento y prisión y recibirla indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebolde. 10621

10631

GONZALEZ (sin otro apellido), Baltiño; conocido por el de Pérez; de veinte años de edad, hijo de Teresa y de padre desconocido, natural de Villafranca del Bierzo; domiciliado últimamente en Vega del Valcarce; procesado en causa por violacióñ; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta villa de Villafranca del Bierzo, á fin de ser indagado y constituirse en prisión. 10642

10632

GONZALEZ CORTES, Joaquín; apodado *Torolito y Gayán*; natural de Buñol (Valencia), soltero, jornalero, de veintiséis años de edad, alto, moreno, regordete, mal encarado, afeitado y padece alopecia; domiciliado últimamente en Buñol, calle de Lope de Vega; procesado por tomar parte activa en los sucesos desarrollados en la villa de Buñol el día 20 del próximo pasado mes; se ha de presentar en Valencia, ante el Capitán, Juez militar, D. José Rabasa Muñoz, en el Juzgado militar, sito en la calle Santa Ana, número 33, principal, ó en Buñol en el Cuartel de la Guardia Civil, en el plazo de quince días.—Buñol, 7 de Octubre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Rabasa. JG—4757

10633

GUALLARTE, Nicolás; vecino de Tarazona; domiciliado en la calle del Sacramento, número 12; procesado en causa sobre desacato; comparecerá dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de dicha ciudad de Zaragoza. 10646

10634

IGLESIAS FERREIRO, Juan; hijo de Antenio y de Francisca, natural de Montes, Ayuntamiento y partido de Ordóñez, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad, estatura 1,724 metros; el procesado viste traje de artillero, procedente de la Penitenciaría militar de Melón, donde cumplió su condena, y salió en 11 de Junio último, ignorándose su paradero; procesado por el delito de terrorífica deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente (E. R.), D. José Rivas Herrera, del tercer Regimiento Artillería de Montaña, en el Cuartel de San Amaro, de esta Plaza, donde se halla de guarnición; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo fijado, será declarado rebolde.—Coruña, 5 de Octubre de 1911.—El Juez instructor, José Rivas. JG—4765

10635

JIMENEZ MALLA, José; natural de Tortosa (Tarragona), de estado viudo, profesión cochero, de veintiocho años de edad y de ignorado paradero, hijo de Francisco y de Juana; domiciliado últimamente en la calle Cadena, número 38, primero, ó Cera, número 15, primero-primeras; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona (Palacio de Justicia). 10616

10636

LOPEZ INCOGNITO, Victoriano; hijo de Francisco, natural de Pantón, Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), de estado soltero, profesión fotógrafo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cañoneros de Mérida, número 13, D. Manuel López Fernández, en el Cuartel de San Fernando, Barcelona (Barcelona). Barcelona, 5 de Octubre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel López. JG—4758

10637

LOPEZ RUIZ, Juan; de estado soltero, de diecisésis años; domiciliado últimamente en Torreagüera (Murcia); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 10632

10638

LOZANO RODRIGUEZ, Pedro José aliza Machado; hijo de José y de María Josefa, de veinticuatro años, soltero, moreno, natural de Bélmmez, provincia de Córdoba; domiciliado últimamente en dicho punto, y procesado por el delito de lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fuente Ovejuna dentro del término de diez días. 10623

10639

MANUEL FERNANDEZ, Francisco; natural de la Habana, de estado casado, profesión escritor, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mayor, 160, tercero; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Ata: azanas, de Barcelona. 10609

10640

MARIN EXPOSITO, Eduardo; hijo de Eduardo y de Joaquina, natural de Andújar, Ayuntamiento de idem, partido de idem, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años, sin que consten más datos ni sus señas personales; domiciliado últimamente en Andújar, provincia de Jaén; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. José de la Vega Párraga, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebolde.—Las Palmas, 27 de Septiembre de 1911.—El Juez instructor, José de la Vega. JG—4770

10641

MARTINEZ ALVAREZ, Mateo; hijo de José y Ramona, natural de Bayona (Francia), de estado soltero, profesión quinceñero, de dieciocho años, cuyas señas personales no constan, visto traje de pana negro, gorra de visera, alpargatas color

plomo y tapabocas á cuadros, sin domicilio; procesado por robo de un macho, fugado de la Cárcel de Bembibre, en la noche del 4 de Octubre actual; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Ponferrada, á constituirse en prisión. 10634

10642

MARTINEZ ANJUO, Francisco; hijo de Luis y Antonia, natural de Fercira, Ayuntamiento de San Saturnino, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por falta á concentración para su destino á Curopo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. José Conde Viesca, residiendo en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebolde.—Ceuta, 28 de Septiembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Conde. JG—4752

10643

MARTINEZ BESUGO, Francisco; natural de La Línea, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión mecánico de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Málaga, D. Narciso Jiménez Cabrera.—Málaga, 5 de Octubre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Narciso Jiménez Cabrera. JG—4772

10644

MATA VINENT, Enrique; natural de Barcelona, de esca lo casado, profesión jornalero, de cincuenta y ocho años, hijo de Joaquín y de Antonia; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tallers, número 46, piso tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 10611

10645

MUÑOZ RODRIGO, Segundo; hijo de Leoncio e Isidora, natural de Navalcarnero, soltero, labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Navalcarnero; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo, para ser oido en la causa y reducirlo á prisión. 10625

10646

ORTEGA MARTINEZ, Santiago; domiciliado últimamente en Linares, ignorándose sus demás circunstancias; procesado por el delito de disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 10629

10647

PEREZ, Valentín; domiciliado últimamente en Riego de la Vega, y cuyas demás circunstancias no constan; procesado por falsedad en documento público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Vega, para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 10627

10648

PRAT CENDRA, Enrique; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años; domici-

Huido últimamente en la calle del Conde del Asalto, posada de San Francisco; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé. 10615

10619

PUIJ ESTEVE, José; natural de Denia, profesión marinero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por subtracción de tabaco; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor de la Comandancia de Marinas de Valencia, Teniente de Navío D. José María Lloó 6 Ibars, á fin de dar cumplimiento a ejecución de sentencia recasada contra él mismo, huió apercibimiento que, de no verificarlo en el plazo señalado, se lo pesarán los perjuicios á que hubiere lugar. — Dado en Valencia á 6 de Octubre de 1911. — El Juez instructor, José María Lloó.

JM—4773

10630

QUINTO ARENAS, Antonia; de estado soltero, profesión lavadora, de doce años; domiciliado últimamente en calle de Andújar (Murcia); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia. 10631

10631

RABAL MARTINEZ, José; hijo de Félix y de Carlota, natural de Lores, provincia de Murcia, de estado soltero, de profesión costurero, de veintitrés años de edad, de talla 1,539 metros, desconociéndose sus señas personales; domiciliado últimamente en Lores, suponiéndose emigró á América; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantaría de España, número 46, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé. — Cartagena, 4 de Octubre de 1911. — El Comandante, Juez instructor, Rafael Dorrego-Esperanto. JG—4764

10632

REYES JIMENEZ, Manuel; hijo de Juan y Antonia, natural de Badajoz, de estado soltero, profesión esquilador, de veintiocho años de edad, es de estatura buena, color moreno, ojos oscuros, pelo negro, nariz regular, sin cicatrices, y visto traje de pana, pantalón negro y americana color caqui; se ignora su último domicilio; procesado por el delito de hurto de caballerías, causa número 24 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de la Serena, para llevar á efecto la prisión acordada por la Audiencia Provincial de Badajoz. 10644

10633

REYES JIMENEZ, Rafael; hijo de Juan y Ana, natural de Badajoz, de estado casado, profesión esquilador, de treinta años de edad, es de estatura baja, color moreno, ojos pardos, pelo negro, nariz regular, boca idem, y visto traje de algodón y blusa larga blanca de lo mismo; se ignora su último domicilio; procesado por el delito de hurto de caballerías, causa número 24 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de la Serena, para llevar á efecto la prisión acordada por la Audiencia Provincial de Badajoz. 10643

10654

RODRIGUEZ QUINTANILLA, José;

natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle Arco del Teatro, número 47, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé. 10614

10655

SAELLES MARTÍ, Mariano; hijo de Mariano y de Antonia, natural y vecino de Valencia, casado, sacerdote, de cincuenta y dos años de edad, que recorre las poblaciones donde hay feria con un baracón de tiro de rifle; domiciliado últimamente en dicha capital, villa de Pontons, número 19, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alborique. 10661

10656

SANCHEZ CASTRO, Modesto; natural de Figueras, de estado soltero, profesión cochero, de veintitrés años de edad, hijo de Enrique y María; domiciliado últimamente en la calle Cadena, número 20 segundo-primer, 6 Rues, número 28 tercero segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Barcelona. (Palacio de Justicia). 10617

10657

SOLET CASAS, Juan; natural de Portbou, de estado soltero, profesión cochero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Conde del Asalto, número 47 y 49, entresuelo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé. 10613

10658

TALENS VILA, José María (a) Fusifer; de unos veinticuatro años, natural y vecino de Carcagente; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Alcira, para notificársela el auto de procedimiento y recibirla indagatoria en causa por robo de dinero y efectos, instruida por el Juzgado de Alcira. 10602

10659

VAZQUEZ PARADA, Carlos; hijo de Ramón y Amalia, natural de Lajos, provincia de Lugo, soltero, de oficio carpintero, de veintidós años de edad, estatura 1,605 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca idem, barba poco; domiciliado últimamente en Incio, provincia de Lugo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de las tropas afectas al servicio de Aerostación, D. Francisco Almazán Ojalvo, residente en la Plaza de Guadalajara, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebeldé. — Guadalajara, 7 de Octubre de 1911. — El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Almazán. JG—4766

Juzgados de primera instancia.

AGUILAR

D. Agustín Aranda y García de Castro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto y término de diez días, contados desde su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia, Málaga y Sevilla, se

llama á los hermanos Francisco y Dolores Martínez Estepa, cuyo actual paradero se ignora, para que, como hijos y herederos del interfecto Francisco Martínez Estepa, vecino que fué de Puente Genil, comparezcan ante este Juzgado á manifestar si están ó no conformes en la concesión del indulto que solicita el penado Antonio Sánchez Guerrero, bajo apercibimiento que, de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Aguilar á 9 de Octubre de 1911. — Agustín Aranda. — El Secretario, Timoteo Sánchez. JO—10600

BAENA

D. Anselmo Gil de Tejada y Caro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, ocupación y remisión á este Juzgado con personas poseedoras, si no acreditan su legítima adquisición, del mulo, cuyas señas al final se expresan, propio de Rafael Bravo Muñoz, vecino de Castro del Río, hurtado del Real de la Feria, de esta villa, la noche del 5 del actual.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, de cinco años de edad, alzada un metro (0 milímetros), castaño claro, raza española, algo chato y cabos negros, sin marca y con el hierro de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola en la malga izquierda, letra V número 15, aparejado con albardón, dos ropones, mandil sobre enjalma, atabarre embadanzado y cincha, todo en buen uso.

Dado en Baena á 7 de Octubre de 1911. — Anselmo Gil de Tejada. — El Secretario, José Santana. JO—10608

CAMPILLOS

D. Tomás García Zamudio, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, que se insertará en los periódicos oficiales, se encarga á todas las Autoridades, Guardia Civil e individuos de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de la caballería propiedad de Francisco Gallardo Espinal, cuyas señas se expresan á continuación, las cuales fueron hurtadas el día 26 de Agosto del año actual, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima procedencia.

Señas de la caballería.

Un mulo, pelo castaño, como de unos veinte años, corvo, con un lobanillo en la barriga, y en la palotilla izquierda como de haber tenido una costura fuerte.

Dado en Campillos á 5 de Octubre de 1911. — Tomás García. — Enrique Moro. JO—10619

COLMENAR VIEJO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. D. Pascual Domenech Marín, Juez de instrucción de esta villa y su partido, en la ejecutoria dimanada de causa seguida en este Juzgado por lesiones contra Manuel Utrilla Palacios, de treinta y cinco años, soltero, jornalero, hijo de Agustín y María, natural de Colmenar de las Peñas, provincia de Guadalajara, y vecino que ha sido últimamente de Canillas, se cita y llama por medio del presente edicto á dicho penado, para que en el término de diez días, á contar desde la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado y su Sala audiencia con el fin de notificarle la

sentencia de la Superioridad y manifieste el punto donde va a fijar su residencia, para poder cumplir lo dispuesto en la ley de Condena condicional; baje al escrivimiento, si dejare de comparecer, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Colmenar Viejo, 7 de Octubre de 1911.
El Secretario judicial, Miguel Guarralda,
V.º E.º, Domenach. JO—10522

CORDOBA

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que se siguen en el Juzgado de primera instancia de esta capital, y por mi Secretaría, a solicitud de D. María Pineda Villegas, representada por el Procurador D. Luis Barbudo, contra D. Pedro de la Cruz Negrete, ó sus causahabientes, si hubiere fallecido, y cuyos actuales domicilios se ignoran, y el Ministerio Fiscal sobre lo que se declara la presunción de muerte del D. Pedro de la Cruz Negrete, se ha mandado, por providencia de hoy, se empiecen por segunda vez al repetido D. Pedro de la Cruz Negrete y sus causahabientes, si hubiere fallecido, y cuyos domicilios se ignoran, para que en el término improrrogable de cinco días, comparezca en dichos autos, personándose en forma.

Y para su publicación en los periódicos oficiales expido la presente en Córdoba á 7 de Octubre de 1911.—El Secretario judicial, Licenciado J. Antonio Montero.

JC—405

CUENCA

D. Dionisio Peralta y Veinco, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que instruyo de oficio sobre quebrantamiento de confidencial por el proso Amadeo Galero Sánchez, de veintiséis años de edad, natural de Osa de la Vega, hijo de Zelio y de Agustina, no estaurada, picado de virtudes, que viste pantalón y americana, calza lo de alpargatas, sin nata á la cabra, que se ha fugado á las dos de la tarde de hoy de la Cárcel correctional de esta ciudad, he acordado exhortar á las Autoridades civiles y militares y ordenar á los Agentes de la Policía judicial para que procedan á la busca, detención y captura de dicho individuo, y caso de ser habido lo pongan en la Cárcel de este partido á disposición de este Juzgado.

Dado en Cuenca á 7 de Octubre de 1911.
Dionisio Peralta.—P. S. M., Edmundo Vivero.

JO—10560

FRAGA

D. Pelegrín Benito Landa, Juez de primera instancia de Fraga.

Hago saber: Que en los autos de juicio universal seguidos en este Juzgado por D. María Martínez Barrafón, en suerte de D. Pedro Baetán, y otros, todos de esta ciudad, a fin de conseguir la adjudicación de los bienes de la herencia de don Juan Sorolla Barralén, á la que fueron llamados los parientes más próximos del causante, sin designarlos por sus nombres, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que los solicitantes, para que en término de dos meses, a contar desde la inscripción de este edicto en la GACETA DE MADRID, haciendo constar, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 1.108 de la ley de Enjuiciamiento Civil, que el testador se llama Juan Sorolla Barrafón, natural de esta ciudad, don de falleció el dia 17 de Junio de 1902, habiendo otorgado testamento el 25 de Agosto de 1899, ante el Notario D. Miguel Peñuela Lessona, en el qual, después de dejar varias mandas ó legados, instituye

como heredera usufructuaria á su esposa Josefina Portelés Labrador, y de la porción de bienes que quedan, después de cumplidas todas las mandas, dice el testador, recaiga en los parientes más próximos del otorgante, que existieren al ocurrir el propio fallecimiento.

Asturamente se hace constar que en la demanda se solicita sean adjudicados los bienes á favor de Matilde Viartfnez Barrafón, Joaquina Sorolla Barrafón, Cándida María de los Nieves y José Sorolla Itarz, Joaquina Sorolla Mayora y Joaquín Martínez Barrafón, todos parientes del testador, en cuarto grado.

Y por último se hace constar que este es segundo llamamiento, no habiendo comparecido ningún otro pariente durante el término señalado en el primero.

Dado en Fraga á 10 de Octubre de 1911.
Pelegrín Benito.—Por su mandado, el Oficial habilitado, Pedro Rubio.

X—2012

GAUCIN

D. José Bugallo y Bro, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades y individuos de la Policía judicial de la nación, procedan á la busca y rescate de una segun de tres años, alzada un metro 45 centímetros, pelo tercio oscuro, sin señas particulares, horquilla, de la propiedad de Francisco Pineda Villanueva, desaparecida con su rastro, ó sea un portero de seis meses del sitio llamado Llano del Buitre, en la Sanroca, término municipal de Cortes, del 4 al 6 del actual; poniéndoles, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, justamente con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren, si no secreditan su legítima adquisición, como igualmente de los autores de la extracción.

Dado en Gaucín á 10 de Octubre de 1911.
José Bugallo.—El Secretario, Adolfo Pérez.

JO—10521

INCA

D. Francisco Castañer y Molot, Juez municipal letrado de esta ciudad, y, por tal concepto, encargado del Juzgado de primera instancia de la misma, en uso de licencia del señor Juez que lo sirve actualmente.

Por este segundo edicto, y habiendo sido jubilado D. Baltazar Meoro Gómez en el cargo de Registrador de la Propiedad de dicho partido, que ha servido también los oficios de Guardia, Milla del Palancar, San Clemente, Torrelaguna, Trempl, Mota del Marqués, Albuñol, Archidona, Mula, Navalcarnero y Palencia, se anuncia, á los efectos que prescribo en artículo 307 de la vigente ley Hipotecaria, la devolución de la fianza prestada por dicho Registrador, para que toca a aquéllos que tengan alguna acción que deducir contra el expresado Sr. Meoro Gómez la formulada dentro de tres meses.

Dado en Inca, para su inscripción en la GACETA DE MADRID, á 26 de Agosto de 1911.—Francisco Castañer.—El Secretario de gobierno, Juan Ribas.

JO—10561

JEREZ DE LA FRONTERA
SAN MIGUEL

D. Camilo González Meléndez, Juez de instrucción del distrito de San Miguel de esta ciudad.

Por virtud del presente se cita á Juan Sánchez Rodríguez, vecino que fué de esta ciudad, para que en el término de

días dfas comparezca ante este Juzgado, á fin de requerirle al pago de 34 posetas, importe de las costas causadas á su instancia ante el Tribunal Supremo, en el recurso de casación interpuesto contra sentencia dictada por la Audiencia de Cádiz el año 1896.

Dado en Jerez de la Frontera á 10 de Octubre de 1911.—Camillo González.—Francisco Castro.

JO—10562

LA CAROLINA

D. Antonio Llanos y Jiménez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y ocupación de una mulá, edad enteras meses, alzada un metro 35 centímetros, espesa negra, raza española, marcada en la oreja derecha con el de la Compañía el Fénix Agrícola, con la letra J. número 10, propiedad de José Sánchez Ibáñez, que la hurtó del término de Vilches el dia 28 de Septiembre último; y á la detención del autor ó autores del hecho, que serán puestos á disposición de este Juzgado, con las seguridades convencionales.

Dado en La Carolina á 7 de Octubre de 1911.—Antonio Llanos.—P. S. M. Antonio Manjón.

JO—10526

LA RAMBLA

D. Rafael León Caballero, Abogado, Juez de instrucción interino de este partido, por indisposición del propietario.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, se dirán disponer que por los individuos de la Policía judicial se practiquen diligencias para la busca de las dos caballerías menores que al final se resarcieron, pertenecientes á Francisco Mata Carmona, vecino de Montequayor, hurtadas la noche del dia 20 de Septiembre último del ente ya nombrado del Zorro ó estocada de Epifanía, ruedo y término de dicha villa, donde se encontraban pastando, y, caso de ser habidos, les remitan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontraron, si no acreditaren en el acto su legítima adquisición.

Serie.

Un barro entero, de cuatro años, de regular alzada, racio oblonga, con un lunar negro en la pata izquierda, y quebrada de ambas, y

Una buza de seis años, de regular alzada, rueda oblonga, con el ojal y barro blancos.

Ambos hermosos con el de la Compañía el Fénix Agrícola.

Dado en La Rambla á 9 de Octubre de 1911.—Rafael León.—El Secretario, Antonio López del Moral.

JO—10564

LOGROÑO

D. Isidoro Coloma y Quevedo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita á Ramón y Encarnación Aloiz y Urbiza, naturales de San Sebastián, de diecisiete años de edad, hijos de Gregorio y de Josefa, y cuya actual paradero se desconoce; para que en término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inscripción de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, con el fin de recibirle la oportuna declaración en el sumario que se instruye por extinción de menores; bajo apercibimiento que, en otro caso, la parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Logroño á 11 de Septiembre de 1911.—Isidoro Coloma.—El Secretario, Zacarías Fresno.

JO—10566

MADRID—INCLUSA

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte, en los autos de abintestato do D.^r Sebastián de Antonio Casado, natural de la villa de Prádona, provincia de Segovia, hijo legítimo de D. Patricio y D.^r Benita, de cincuenta y nueve años de edad, viuda, dedicada á sus labores, domiciliada últimamente en la Ronda de Segovia, número 37, portero, se anuncia por tercera y última vez, la muerte sin testar de dicha señora, y se llama á los que se crean con derecho á su herencia, para que comparezcan ante el expresado Juzgado, á reclamarla dentro del término de dos meses, bajo apercibimiento de tenerla por vacante si nadie la solicitará.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente que firmó, á 11 de Octubre de 1911.—Ángel de Vera. El Secretario, Ángel Angulo.

JC—407

POZOBLANCO

D. Ecollán Rodríguez Maquívar, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego á todas las Autoridades civiles y militares y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura del joven Alejandro Omra, vendedor de orejones, natural y vecino de Alcaudete (Jaén), presunto autor del hurto de relojico á José González Gómez, el día 3 del actual, en Villanueva de Córdoba, do donde se dió inmediatamente á la fuga, poniéndole, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado en calidad de detenido.

Dado en Pozoblanco á 10 de Octubre de 1911.—Ecollán R. Maquívar.—El Secretario judicial, Julio Peller.

JO—10630

TOLEDO

D. Enrique de Leyva y Oliver, Juez de instrucción de esta ciudad de Toledo y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares de la Nación, Guardia Civil y Agentes de la Policía judicial, que procedan á la busca y captura de Guillermo Gómez de Ávila, conocido por Manu, cuyas circunstancias y señas personales se expresan á continuación, fugitivo del Hospital de Doméneches de esta capital, en la noche del 8 del actual ó en la mañana siguiente; poniéndole, caso de ser habido, á disposición de la Audiencia Provincial de esta ciudad, en dicho Hospital según estaba, en virtud de sentencia firme dictada por la misma en causa por asesinato, procedente del Juzgado de Osas, pues así lo ha acordado en causa que me hallo instruyendo con motivo de dicha fuga.

Circunstancias y señas del fugado.

Guillermo Gómez de Ávila, conocido por Manu, hijo de Hermenegildo y de Lorenza, natural de Desbarrios, casado y de cincuenta y tres años, es de estatura regular, de complección fuerte y robusta, pelo fuerte y entrecano, buen color, ojos pequeños y pardos, nariz y labios gruesos y visto pantalón y choqueta de pana negra labrada, gorra negra y bordegües fuertes negros.

Dado en Toledo á 10 de Octubre de 1911.—Enrique de Leyva.—Por su mandado: P. H., Francisco Briones.

JO—10638

TRUJILLO

D. Antonio Delgado y Curto, Juez de instrucción de Trujillo y su partido.

Ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de una potra de dos años y medio, alzada un metro 80 centímetros próximamente, pelo castaño oscuro, raza española, crin y extremidades negras, marcada en la nalga izquierda con la letra P., número 2 y colo de la Compañía del Fénix Agrícola, en la cual estaba asegurada como de la propiedad de Martín Monja Donaire, vecino de Santa Ana, y que desapareció el primero del actual, de una finca en término de dicho pueblo al sitio de la Tinaja, y caso de ser habida la ponga á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se hallare si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo he acordado en la causa que con tal motivo instruyo.

Dado en Trujillo á 10 de Octubre de 1911.—Antonio Delgado.—Por su mandado: P. I., Jenaro Ramos.

JO—10639

UBEDA

D. Pedro Bellón y Menches, Juez de instrucción de esta ciudad de Úbeda y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la nación se dignen disponer que, por los individuos de la Policía judicial se practiquen diligencias para la busca y rescate de la caballería que al final se expresará, propia de Francisco Ruiz Melgaras, la cual le fué sustraída de cuatro á cinco de la mañana del día 23 de Julio último, del cortijo Casa Baja, de este término; y, caso de ser habida, se remita á disposición de este Juzgado, así como también de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, de nueve años, alzada 1,51 centímetros, raza española con lista negra en el lomo y raya negra en los corvejones.

Dado en Úbeda á 12 de Octubre de 1911.—Pedro Bellón.—Ante mí: Alejandro Sancho.

JO—10701

Juzgados Municipales.

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.795 de orden del año actual, contra Elisa López Gómez, por vejación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

•**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Septiembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Ángel de la Guardia, y Adjuntos D. Simón Núñez y D. Calixto Casas; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Antonio Parla Díaz, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

Y fallamos que debemos condenar y condonamos á Elisa López Gómez, á la pena de 30 pesetas de multa y pago de las costas; absolvemos libremente á Teresa Trobas por no resultar cargos en su contra.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ángel de la Guardia.—Natalio Sáiz Val.—Nicolás Martínez.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Elisa López Gómez, cuyo domicilio se ignora, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado en Madrid, á 10 de Octubre de 1911.—El Secretario, Emilio Pereda.—V.^o B.C., Garralda.

JO—10649

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.593 de orden del año actual, contra Antonio Parla Díaz (a) *Mafagani*, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

•**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 31 de Agosto de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Ángel de la Guardia, y Adjuntos D. Simón Núñez y D. Calixto Casas; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Antonio Parla Díaz, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Y fallamos que debemos de condenar y condonamos á Antonio Parla Díaz, á la pena de diez días de arresto menor y pago de las costas del juicio, y se haga entrega á Pablo Arroyo González de las dos monedas de su propiedad que le fueron sustraídas, y que obran en poder del Secretario de este Juzgado; y tan pronto como esta sentencia sea firme, anótese la condena impuesta en el libro especial que para tal clase de faltas se lleva en el Juzgado, y remítase hoja-relación de la misma al señor Jefe del Registro Central de Peajes para su anotación; y notifíquese al primero este fallo por medio de edictos que se fijarán en los sitios de costumbre e insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ángel de la Guardia.—Calixto Casas.—Simón Núñez.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Parla Díaz, cuyo domicilio y paradero se ignoran, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 9 de Octubre de 1911.—El Secretario, Emilio Pereda.—Visto bueno, Garralda.

JO—106591